



XXIII REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ-TOUBES V CENTENARIO 1ª VUELTA AL MUNDO

CRUCEROS ORC, A DOS, VETERANOS Y BARCOS CLÁSICOS

18 y 19 de Mayo de 2019

PUNTUABLE PARA LA COPA GALICIA DE CRUCEROS DE CLUBES

PUNTUABLE PARA EL CAMPEONATO GALLEGO DE CLÁSICOS AGABACE

ANUNCIO DE REGATA

El Real Club de Regatas Galicia y la Escuela Naval Militar con su Comisión Naval de Regatas, organizan la **XXIII Regata Almirante Rodríguez Toubes – V Centenario 1ª Vuelta al Mundo**, para Cruceros ORC, A DOS, Veteranos y Barcos Clásicos, puntuable para la Copa Galicia de Cruceros de Clubes y Campeonato Gallego de Clásicos AGABACE de la presente temporada y que se celebrará en las Rías de Pontevedra y Arosa los días 18 y 19 de Mayo de 2019.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV).
- El reglamento Técnico de Cruceros y Anexos
- El reglamento de Medición IMS (sólo para cruceros ORC)
- Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC)
- Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la WS (OSR), Categoría 4ª reducida
- Las Normas de Agabace y del Jauge Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos).
- Anuncio, e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio)
- El Reglamento de la Copa Galicia de Clubes y del Ctº. Gallego de Clásicos Agabace

2 PUBLICIDAD

- 1 A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS.
- 2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad, según el apartado 20.4.1.i de dicha Reglamentación 20 de la WS, la cual será suministrada por la organización.

3 CLASES QUE PARTICIPAN

- 1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad de la WS.
- 2 En general, para **todas las Clases y Grupos participantes, todas las tripulaciones** de nacionalidad o residencia legal en España **deberán estar en posesión** de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2019**.





- 3.3 **CRUCEROS ORC** : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2019**. Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.20 metros de eslora y máximo 770 s/m de GPH, con **Certificado de Medición Válido ORC 2019** u **ORC CLUB 2019**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado como mínimo con 5 segundos/milla en su factor correspondiente respecto a un certificado que hubiese tenido anterior o de un barco parejo, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- Todos los barcos deberán tener declaración de velas completa, incluido su spinnaker, gennaker, etc.. El que no lo tenga declarado, podrá participar, pero penalizándosele con un 25% sobre el tiempo real que haga en regata.**
- 3.4 A la vista de las inscripciones aceptadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto".
- 3.5 **A DOS ORC** : Con las mismas condiciones que los Cruceros ORC, juntos en una misma Clase y permitiéndose el piloto automático para todos.
- 3.6 **BARCOS CLÁSICOS** : Barcos de vela que deben haber sido concebidos específicamente para el recreo o habilitados para tal fin, que estén dentro de la calificación de Barcos Clásicos de Agabace (<https://agabace.org/clasificacion-de-barcos/>) y esté en posesión de un **Certificado de rating JCH** expedido por la Jauge Classic Handicap (en http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html) .
- 3.7 **BARCOS VETERANOS** : **Cualquier Barco Crucero Monocasco de Vela, que cumpla en el presente como mínimo, 35 años (botado antes del 01/01/1984)** y que tenga un **certificado de rating JCH**, si no, se lo asignará el Comité de Regatas, no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 3.8 UNA VEZ APLICADO UN RATING A UN BARCO, YA NO SE PODRÁ VARIAR EN TODA LA REGATA, EXCEPTO QUE EL COMITÉ ADVIERTA HABER COMETIDO UN ERROR MANIFIESTO EN LA APLICACIÓN DEL MISMO.
- 3.9 **Todas las embarcaciones participantes** en todas las Clases y Grupos **deberán tener actualizado un seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y de cobertura de todos los tripulantes a bordo, y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.**
- 3.10 **Para formar Clase, deberá haber como mínimo 4 barcos correctamente inscritos en la misma.**



4 PRE-INSCRIPCIONES

4.1 Pre-Inscripción:

4.1.1 Las pre-inscripciones (que serán obligatorias y gratuitas) se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia de lo requerido en 4.2.2 a), b), c), d) y e) **antes de las 20:00 horas del día 16 de Mayo de 2019** a:

DESMARQUE SL (Organización Técnica de la Regata)

E-mail: info@desmarque.es

Tfnº: 608 82 30 36

4.1.2 Una vez recibida y revisada la pre-inscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de que acabe el plazo de pre-inscripción de si es correcta o no para poder participar.

4.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir pre-inscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en 4.1.1.

4.2 Confirmación de inscripción

4.2.1 El armador o responsable de cada barco cuya pre-inscripción cuente con el **OK Organizativo** (regla 4.1.2 del presente anuncio), deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **10:30 horas del día 18 de Mayo de 2019.**

4.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición ORC o JCH 2019.
- b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 336.556 euros.
- c) Licencia federativa de deportista 2019 de toda la tripulación.
- d) Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- e) Permiso de publicidad si es que tuviese, especificando la publicidad que mostrará
- f) Hoja de seguridad firmada declarando llevar todo a bordo
- g) y la firma personal en la inscripción del escrito de exención de responsabilidad y autorización a los Clubes y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.

5 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

5.1 Hay programadas **2 pruebas**

5.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.

Día 18 de Mayo de 2019 : recorrido entre la Escuela Naval y Marina Vilagarcía

Día 19 de Mayo de 2019 : recorrido entre Marina Vilagarcía y Escuela Naval





6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
18-05-2019	09:30 a 10:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura Oficina de Regatas. • Registro de participantes • Entrega de Documentación
	10:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Señal de Atención 1ª Prueba para Clásicos y Veteranos
	11:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Señal Atención 1ª Prueba para Flota Orc y A Dos
19-05-2019	10:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Señal de Atención 1ª Prueba para Clásicos y Veteranos
	11:30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Señal Atención 1ª Prueba para Flota Orc y A Dos
	30 minutos tras exposición de clasificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de premios en Casino de alumnos de la ENM

7 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

7.1. La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

8 PUNTUACION

8.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV, contando para ello la suma de ambas etapas.

9 CLASIFICACIONES

9.1 Para **ORC** las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC,

- a) Ocean PCS si el viento es estable;
- b) Offshore OSN si hay grandes roles y oscilaciones en intensidad de vientos, o encalmadas por ese orden respectivo y siempre a criterio de Oficial de Regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.

9.2 Para **A Dos** se les aplicará siempre OSN (ToD) del Double Handed especificado en el apartado Special Scoring del certificado.





- 9.3 Las **Clasificaciones para Clásicos JCH** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula :
TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segs. (de cada barco)
Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.
- 9.4 **Idem para Cruceros Veteranos**
- 9.5 Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas
- 9.6 A efectos solamente de la puntuación para la Copa Galicia Cruceros, habrá una clasificación general conjunta de todas las clases ORC. Idem para Clásicos.

10 SEGURIDAD

- 10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de **Categoría 4ª**. Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los **canales 16, 09 y 69** como *mínimo*.
- 10.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11 PREMIOS

Habrá premios como mínimo para los tres primeros clasificados de la General Final de cada Clase.

Habrá también una clasificación general conjunta ORC y el vencedor final de la misma se adjudicará el premio *Almirante Rodríguez Toubes* de esta Edición. El patrón vencedor de la presente edición, ganará en "interinidad" hasta la siguiente edición e inscribirá su nombre en el Trofeo Original, quedando en depósito en el Real Club de Regatas Galicia hasta la siguiente, adjudicándosele en propiedad aquel patrón que venza en tres años consecutivos o cinco alternos.

Asimismo, se hará entrega del Trofeo especial *J.S. Elcano conmemorativo del V Centenario de la 1ª Vuelta al Mundo*, al primer clasificado absoluto.

12 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD "ESTELA"

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que deberán descargar en sus móviles. En este enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier información sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf. 608 823 036 ó en el e-mail janomartin@desmarque.es

13 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán amarre gratuito los días de la Regata en las instalaciones de la ENM de Marín (**ver protocolo ANEXO**) y en Marina Vilagarcía. **La entidad organizadora** se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.





14 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

15 MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

16 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

Día 18: A las 19.00 horas habrá un Vino Español en el RCR Galicia.

Día 19: Al término de la prueba habrá un "Agape-refrigerio" para todos los participantes en la ENM Marín, y la entrega de Trofeos de XXIII Regata Almirante Rodríguez Toubes – V Centenario 1ª Vuelta al Mundo, tendrá lugar media hora después de expuestas las clasificaciones.

El Comité Organizador - Abril 2019

ANEXO





PROTOCOLO PARA EL ATRAQUE EN LA E.N.M.

Se autoriza a las embarcaciones participantes en la regata "XXIII Trofeo Almirante Rodríguez Toubes – V Centenario 1ª Vuelta al Mundo", el atraque en la Escuela Naval Militar el día 18 de mayo antes de la salida, y el 19 después de la llegada, hasta la finalización de la entrega de trofeos.

Las embarcaciones que procedan de puertos **no pertenecientes** a la Ría de Pontevedra, y que deseen atracar en la ENM con anterioridad a la regata, podrán hacerlo del 11 al 19 de mayo, solicitándolo previamente. Sólo para estos casos, el trámite a seguir será enviar un correo electrónico a la dirección mtorabo@fn.mde.es, con al menos 48 horas de antelación, indicando la siguiente información:

- **Nombre y matrícula de la embarcación.**
- **Puerto de procedencia.**
- **Fechas de entrada y salida solicitadas.**
- **Nombre, apellidos, DNI y teléfono móvil del Patrón.**
- **Nombre y DNI de todos los tripulantes.**

No se autoriza la pernocta de ningún tripulante a bordo de las embarcaciones, durante su permanencia en los pantalanes de la ENM, salvo que sea solicitado expresamente. En ese caso se estudiará, y se dará una respuesta a la mayor brevedad. En el supuesto de ser autorizado, el personal que quede a bordo permanecerá en todo momento en la embarcación y no estará autorizado a deambular por las instalaciones de la ENM. Se observarán, en todo caso, las indicaciones del personal de Guardia y de la Comisión Naval de Regatas.

En caso de no quedar nadie a bordo, el patrón se comprometerá a presentarse en un plazo de menos de una hora en la ENM, si se produjese cualquier tipo de incidencia que pudiera afectar a la seguridad de su embarcación.

La ENM no se hace responsable de los daños que puedan producirse a las embarcaciones durante la estancia en sus instalaciones. El patrón deberá aceptar estas normas, firmándolas inmediatamente después de atracar, en el cuarto del Oficial Comandante de la Guardia.